



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. Consejo General Universitario Universidad de Guadalajara

Sesión Extraordinaria de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico
Viernes 04 de septiembre de 2009, 10:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General
Relatoría de asuntos

Asistentes

Dr. Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas
Dra. Patricia Lorelei Mendoza Roof
Dra. María Graciela Espinosa Rivera
Lic. José Alfredo Peña Ramos

Comité de Apoyo:

Mtra. Karla Planter Pérez, En representación del Coordinador General Académico
Mtra. Fabiola Hernández Moreno, responsable del Programa de Estímulos al Desempeño Docente.

1. Revisión del oficio CGA/DIR/1578/09 de fecha 21 de agosto de 2009, firmado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, por medio del cual solicita sea turnada a la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas para su revisión, la solicitud de participación del C. Jorge Arturo Hurtado López, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, toda vez que la Unidad de Mejoramiento y Formación Académica llevó a cabo la revisión de los documentos que resguarda en electrónico del expediente de participación que presentó el profesor, y se observó que es procedente la inconformidad del académico, ya que en los archivos de la Coordinación consta que el académico presentó en tiempo y forma los documentos que avalan la carga horaria requerida a fin de participar.

- 1.1. **ACUERDO:** Una vez revisado el antecedente que remite la Coordinación General Académica, respecto de la participación del Prof. Jorge Arturo Hurtado López, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2008-2009, esta Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario acuerda, que con base a lo establecido en el artículo 13, fracción I del Reglamento del Programa en mención, es competencia de la Comisión Dictaminadora del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas resolver lo conducente al recurso de Inconformidad Interpuesto por el académico; para lo cual, se recomienda a la Coordinación General Académica, que en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 29 del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño, siendo la instancia encargada de coordinar y supervisar en la Red Universitaria el cumplimiento del presente reglamento, sea el conducto para procurar la atención y el seguimiento correspondiente a la inconformidad del profesor Hurtado López.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

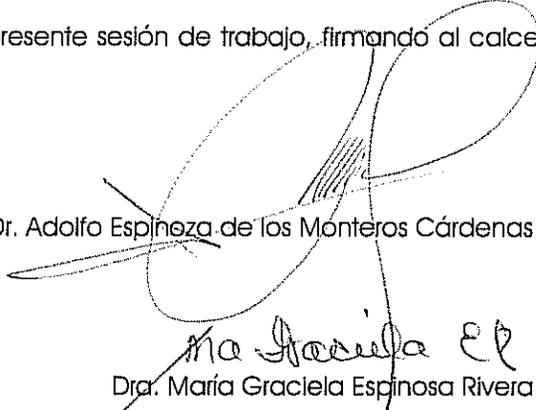
2. Ningún asunto vario.

Siendo las 10:24 horas se da por terminada la presente sesión de trabajo, firmando al calce los miembros de la Comisión.

Dr. Víctor González Álvarez

Dr. Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas


Dra. Patricia Lorelei Mendoza Roaf


Dra. María Graciela Espinosa Rivera

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario